



D'encà 1896

Federació de Ciclisme de les Illes Balears

PROTOCOLO EN CASO DE SINIESTRO RC

No existe ningún parte de reclamación de Responsabilidad.

Cuando el federado recibe una Reclamación (por escrito) o una demanda, **debe de remitirla a la Federación junto con una explicación de lo sucedido y toda la documentación que pueda aportar.** La Federación se encargará de hacérselo llegar a la Aseguradora BERKLEY.

La Aseguradora podrá esperar a una sentencia judicial, o transarlo previamente si lo viera muy claro.